



Chalatenango, 03 de enero de 2022

Público en general
Presente.

Por este medio la municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el art. 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Eloisa Palacios
Oficial de Información
Municipalidad de Chalatenango